

A V I S O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUSAGASUGA.

COMUNICA:

Que en providencia proferida el 05 de julio de 2023, ordenó notificar la corrección del numeral Segundo de la resolutive de la sentencia de fecha 26 de enero de 2023 al interior del proceso de PERTENENCIA promovido por MARÍA EUGENIA OSPINA y GABRIEL PEDRAZA en contra de MAXIMILIANO PALESTRA WRONSKI bajo el Rad. 2018-00442.

Dicha sentencia se corrigió en el sentido de señalar que el número de la cédula catastral que corresponde al predio de mayor extensión denominado "LA PALMITA", es 00-01-0007-0610-000 y no como allí se indicó como 00-01-007-0481-00. En lo demás dicho inciso permanece incólume.

Se fija el presente aviso, hoy 05 de julio de 2023, siendo las 8:00 A.M.

**BLEIDY JOHANNA PORTELA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Bleidy Johanna Portela
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 002
Fusagasuga - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0f17fdee609327fc828bd689540b9051d9415be41e9b308eaa6bb93a4551889**

Documento generado en 06/07/2023 09:23:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>